

PROTOCOLO PARA PEONES Y CHOFERES DE TAXIS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

COVID 19

OBJETIVO Y ALCANCE

Entre Sindicato de Peones de Taxis de la Capital Federal, y las entidades representantes de los empleadores de la actividad taxista S.P.A.T. (Sociedad Propietarios de Autos Taxis) y U.P.A.T. (Unión Propietarios de Autos Taxis), en el marco de la normativa vigente en el actual escenario de pandemia del COVID 19, se establecen las siguientes medidas de Prevención y Protección para todos los trabajadores y trabajadoras.

Siguiendo las especificidades que requiere la actividad desarrollada y/o las tareas prestadas por los trabajadores/as, en cada uno de los establecimientos y/o lugares de trabajo (vehículos), se realizan las siguientes recomendaciones para ajustarse a las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno Nacional.

RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN PARA TAXISTAS DURANTE COVID 19

1. Cumplir con distanciamiento social interpersonal, tanto en los lugares de relevo de choferes como en la asistencia a pasajeros.
2. Usar tapaboca y exigir el uso del mismo a los pasajeros durante todo el trayecto del viaje.
3. Realizar lavado de manos con agua y jabón de forma frecuente.
4. Realizar desinfección de manos y objetos/herramientas de trabajo de uso frecuente entre cada viaje realizado.
5. Tomarse la temperatura al inicio de cada jornada laboral.
6. Ventilar constantemente el vehículo (ventanillas bajas).
7. Exhibir afiches informativos sobre medidas de prevención específicas acerca del Coronavirus COVID-19.
8. No trasladar pasajeros en el asiento delantero (dispuesto por el GCBA).

9. Evitar contacto directo con maletas u objetos del pasajero. Los mismos deberán ser siempre manipulados por el pasajero.
10. Rociar diariamente las manijas de apertura y cierre del vehículo con un pulverizador con solución preparada de alcohol o lavandina (detalles en punto “elementos de desinfección”).
11. Rociar al descenso de los pasajeros el interior del vehículo, manija de la puerta trasera y dispositivos de las ventanillas, con un pulverizador con solución preparada de alcohol o lavandina (detalles en punto “elementos de desinfección”).
12. Colocar un divisorio protector para evitar contagios entre chofer y pasajero.
13. Limpiar y desinfectar la unidad completa diariamente.
14. Utilizar medios de pagos electrónicos para reducir al mínimo el contacto con el pasajero.

* Los elementos de limpieza, desinfección y protección deberán ser provistos por los titulares de las licencias de taxi. Es responsabilidad de los conductores habilitados cumplir con las indicaciones recomendadas en los vehículos para la seguridad propia y de los pasajeros. Los titulares de las licencias de taxi deberán garantizar la provisión de los elementos de seguridad antes mencionados.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (TAPABOCAS)

- El uso de los elementos de protección personal (en adelante EPP o tapabocas) son individuales y NO DEBEN COMPARTIRSE.
- Cualquier elemento de protección personal que no esté en condiciones adecuadas de uso NO DEBERÁ UTILIZARSE.
- Antes de colocarse un EPP es importante lavarse las manos con agua y jabón, utilizar alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.
- Los EPP deben colocarse antes de iniciar la actividad laboral y ser retirados al finalizar la jornada.
- El adecuado uso de los EPP es fundamental para evitar vías de ingreso del agente biológico al cuerpo del trabajador/a.

- Las características de los EPP deben ser acordes a los riesgos que se generan.

ELEMENTOS DE DESINFECCIÓN

- Alcohol en gel
- Pulverizador: dilución de alcohol al 70%, solución de agua con lavandina (3 cucharadas de lavandina por litro de agua - 0,5%)

CUÁNDO DEBEMOS HIGIENIZARNOS LAS MANOS EN NUESTRO LUGAR DE TRABAJO

- Entre cada viaje.
- Antes y después de manipular residuos y desperdicios.
- Antes y después de manipular alimentos.
- Antes y después de manipular dinero en efectivo o cualquier otro medio de pago.
- Después de tocar superficies públicas (ya sea barandas de las escaleras, máquinas, herramientas, ascensores, equipos y otras de uso común).

* Si las manos están visiblemente limpias la higiene de las mismas se podrá hacer con productos de base alcohólica (con una duración de 20 segundos); si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico (con una duración de 40 segundos que incluya siempre palmas, uñas, dorso de manos y muñecas). Información de la OMS – USANDO ALCOHOL EN GEL (duración mínima 20 segundos).

ANTE CUALQUIER SÍNTOMA COMUNICARSE AL 107 EN (CABA) O AL 148 (PCIA. DE BUENOS AIRES)